

28 de mayo de 2018
Circular No. SBP-DR-0061-2018

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Acuerdo No. 007-2018

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que se ha emitido el Acuerdo No.007-2018 de 8 de mayo de 2018 “Por medio del cual se establecen disposiciones sobre la gestión del riesgo país”.

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 3 de junio de 2019.

Adjunto encontrará copia del Acuerdo en mención, al cual podrá acceder a través de nuestra página web www.superbancos.gob.pa.

Agradecemos al Señor(a) Gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.
Superintendente

Adjunto: lo indicado

ARV/eh

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”